

**XIII DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE**
HGF/RCM

**INSTITUTO NACIONAL DE
DEPORTES DE CHILE
RUT. N°61.107.000-4**

Resuelve sobre cumplimiento tributario
Empresas de la Jurisdicción Región
Metropolitana mes de Octubre 2023.

SANTIAGO, 22 de noviembre de 2023.

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. EX N° 1718 DRE13.00

VISTOS:

El N°1, del Artículo 64°, de la Ley N° 19.712, publicada en el Diario Oficial de 9 de Febrero de 2001, que regula las donaciones efectuadas con fines deportivos y dispone que corresponde al Servicio Impuestos Internos la verificación del cumplimiento tributario de las entidades donatarias, la Circular N° 81 del 9 de Noviembre de 2001 de este Servicio, el Oficio Reservado N° 171, de 24 de Octubre de 2002, de la Subdirección de Fiscalización, Departamento de Fiscalización Interna, la nómina de entidades donatarias enviada por el Instituto Nacional de Deportes de Chile, y,

Considerando, además, lo dispuesto en el artículo 6°. Letra B) N° 5, del Código Tributario, y la Resolución Exenta N° 26 de 24 de Octubre de 2002.

Con lo relacionado, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, el N°1, del Artículo 64°, de la ley N° 19.712, publicada en el Diario Oficial de 9 de Febrero de 2001, dispone que el Servicio Impuestos Internos validará el cumplimiento tributario de las entidades donatarias.

2.- Que, de la verificación efectuada por la Subdirección de Fiscalización, Departamento de Personas y Micro y Pequeñas Empresas, se clasificaron los siguientes tipos de observación:

0. CUMPLE DISPOSICION TRIBUTARIA
1. EL RUT DEL CONCURSANTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS DEL SII.
2. EL RUT DEL CONCURSANTE CORRESPONDE AL DE UNA PERSONA NATURAL (los donatarios deben ser personas jurídicas)
3. PRESENTA AL MENOS UNA ANOTACION NEGATIVA

3.- Que, las entidades, individualizadas más adelante, correspondientes a la jurisdicción de la Región Metropolitana, cumplen a la fecha, con las disposiciones tributarias vigentes;

4.- Con el objeto de hacer más expedita la verificación del contribuyente que solicite timbrar certificados, es beneficiario de las donaciones, y que esté incluido en la Nómina de Donatarios autorizados de acuerdo a los requisitos establecidos en la circular N° 81 de 09.11.2001 letra G, cada regional deberá poner una nota en observaciones a los contribuyentes de sus regionales y/o unidades que están autorizados según Resolución vigente del año;

RESUELVO:

APRUEBASE el cumplimiento tributario de las entidades que se individualizan a continuación, otorgándole el carácter de donatarias para los efectos de la ley N° 19.712, de 2001:

Descripción de Estados	
0	Sin problemas

RUT	DV	Código Proyecto	Estado	Comuna	Unidad	Mes
65043744	6	202313030641	0	LAS CONDES	15000	Octubre
65063867	0	202313030639	0	QUINTA NORMAL	14000	Octubre
65089995	4	202313030638	0	SANTIAGO	13000	Octubre
65089995	4	202316030062	0	SANTIAGO	13000	Octubre
65089995	4	202313030650	0	SANTIAGO	13000	Octubre
65089995	4	202313030648	0	SANTIAGO	13000	Octubre
65089995	4	202313030654	0	SANTIAGO	13000	Octubre
65089995	4	202313020401	0	SANTIAGO	13000	Octubre
65089995	4	202316030061	0	SANTIAGO	13000	Octubre
65089995	4	202313030637	0	SANTIAGO	13000	Octubre
65103648	8	202309770006	0	LAS CONDES	15000	Octubre
65103648	8	202309770004	0	LAS CONDES	15000	Octubre
65103648	8	202311770002	0	LAS CONDES	15000	Octubre
65103648	8	202313030651	0	LAS CONDES	15000	Octubre
65103648	8	202313770108	0	LAS CONDES	15000	Octubre
65103648	8	202313030652	0	LAS CONDES	15000	Octubre
65103648	8	202309770005	0	LAS CONDES	15000	Octubre
65103648	8	202313770111	0	LAS CONDES	15000	Octubre
65103648	8	202313770110	0	LAS CONDES	15000	Octubre
65151260	3	202313770098	0	PROVIDENCIA	15103	Octubre
65151260	3	202313770107	0	PROVIDENCIA	15103	Octubre
65151260	3	202313770102	0	PROVIDENCIA	15103	Octubre
65151260	3	202313770104	0	PROVIDENCIA	15103	Octubre
65151260	3	202313770101	0	PROVIDENCIA	15103	Octubre
65151260	3	202313770105	0	PROVIDENCIA	15103	Octubre
65151260	3	202310030079	0	PROVIDENCIA	15103	Octubre
65151260	3	202313770100	0	PROVIDENCIA	15103	Octubre
65151260	3	202313770103	0	PROVIDENCIA	15103	Octubre
65151260	3	202313770099	0	PROVIDENCIA	15103	Octubre
65157838	8	202313770109	0	BUIIN	16403	Octubre
65157838	8	202313020403	0	BUIIN	16403	Octubre
65157838	8	202313020402	0	BUIIN	16403	Octubre
65164436	4	202313770097	0	LAS CONDES	15000	Octubre
65164436	4	202305030176	0	LAS CONDES	15000	Octubre
65164436	4	202305030177	0	LAS CONDES	15000	Octubre
65183716	2	202313130131	0	SANTIAGO	13000	Octubre
65183716	2	202313130132	0	SANTIAGO	13000	Octubre

65183716	2	202313110067	0	SANTIAGO	13000	Octubre
65203785	2	202313030653	0	PROVIDENCIA	15103	Octubre
65229018	3	202313110064	0	PROVIDENCIA	15103	Octubre
65231520	8	202313030642	0	LAS CONDES	15000	Octubre
70976000	9	202313110068	0	LAS CONDES	15000	Octubre
70976000	9	202313050039	0	LAS CONDES	15000	Octubre
70976000	9	202313050041	0	LAS CONDES	15000	Octubre

REMÍTASE copia íntegra de esta Resolución a las Direcciones Regionales Metropolitanas Santiago Oriente, Centro, Poniente, Sur y a las Unidades de Providencia y Buin.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE

PAOLA
ELIZABETH
PACHECO
FLORES

Firmado digitalmente
por PAOLA ELIZABETH
PACHECO FLORES
Fecha: 2023.11.22
16:25:10 -03'00'

PAOLA ELIZABETH PACHECO FLORES
DIRECTORA REGIONAL

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

DISTRIBUCIÓN:

A: Sr. Director del Instituto Nacional de Deportes

- Depto. de Asistencia al Contribuyente D.R.M.S. Centro.
- Expediente
- Transparencia Activa
- Subdirección de Asistencia al Contribuyente

Jefe Área Subdirección de Asistencia al Contribuyente, Oficina de Canales Digitales

A: Depto. Análisis Riesgo de Incumplimiento.

- Área Gestión de Proyectos Dirección Regional Metropolitana,